

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PROYECTO “CUARTA FASE: APOYO A LAS Y LOS JÓVENES DEL TIPO MEDIO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, PROGRAMA CONSTRUYE T”

26 de marzo de 2019

I. ASISTENTES Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión se realizó a las 11:30 horas del 26 de marzo de 2019 en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, a la que asistieron los integrantes de la Junta de Proyecto conforme a lo establecido en el Documento de Proyecto:

- a) El Director del Proyecto, Juan Manuel Martínez de la Calle, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
- b) Un representante de la SEMS, Silvia Aguilar Martínez, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS de la SEP.
- c) Un representante de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría Relaciones Exteriores (SRE), Charly Odín Villanueva, Director de Cooperación Internacional y con Organismos Internacionales
- d) Un representante del PNUD, Cynthia Valdés Galicia, Oficial Nacional del Programa de Desarrollo Social y Económico Incluyente.
- e) La secretaria técnica, Martha Hernández Zavala, Coordinadora Técnica del Proyecto.

El motivo de la reunión fue presentar la revisión sustantiva del proyecto para el periodo abril 2019-marzo 2020. Esta revisión alinea los esfuerzos del programa Construye T para desarrollar habilidades sociales y emocionales en los estudiantes del nivel medio superior a través de diversos espacios escolares y comunitarios en concordancia con las nuevas líneas de política de la Subsecretaría de Educación Media Superior en los temas I. Educación con calidad y II. Contenidos y actividades para el aprendizaje. Asimismo, se contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades.

II. REVISIÓN SUSTANTIVA

Durante la reunión se presentaron las principales funciones de la Junta de Proyecto y sus integrantes. Posteriormente se puso a consideración los principales cambios a la estrategia de intervención del programa Construye T, los cuales fueron elaborados en sesiones de trabajo entre los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD.

a) Vigencia del proyecto

La propuesta de revisión sustantiva contempla la ampliación de la operación del proyecto hasta el 31 de marzo de 2020, y hasta tres meses adicionales para el cierre financiero del proyecto.

b) Ajustes en las estrategias del Programa

CVG.
C.

MA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

A manera de resumen, para el ciclo escolar 2019-2020, el programa Construye T adecuará su estrategia de implementación de la siguiente manera:

1. El programa Construye T continuará operando como una intervención del ámbito escolar que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales en los planteles del nivel medio superior.
2. El modelo de intervención se adecuará para incorporar un enfoque integral de aprendizaje socioemocional en diversos espacios escolares y comunitarios. Específicamente, se implementarán cuatro nuevos componentes estratégicos: i) acciones de responsabilidad social; ii) educación sexual; iii) actividades físicas, deportivas y recreativas y iv) artes. La inclusión de estos cuatro nuevos componentes contribuirá positivamente al aprendizaje socioemocional y desarrollo integral de los estudiantes y brindará a los planteles mayor flexibilidad y opciones para implementar el programa de acuerdo con los diversos contextos de la educación media superior.
3. El programa mantendrá el componente de sesiones de aprendizaje socioemocional o instrucción explícita de las habilidades socioemocionales. Este componente podrá implementarse de acuerdo con las condiciones operativas y de contexto en los planteles y sin interrumpir el tiempo de instrucción académica de cada plantel.
4. Para la implementación de todos los componentes del programa, se realizarán las siguientes acciones:
 - a. Desarrollo de materiales didácticos para cada componente.
 - b. Diseño y operación de una estrategia de capacitación a docentes y personal que implementará el programa de desarrollo integral y habilidades socioemocionales.
 - c. Monitoreo y apoyo técnico a los planteles para la implementación del programa a través de una estrategia de acompañamiento en línea.
 - d. Acciones de difusión y posicionamiento del programa a nivel nacional e internacional (campañas, concursos, entre otros).
 - e. Acciones de vinculación interinstitucional de responsabilidad social, educación sexual, deportes y artes que permitan mayor impacto de los componentes del programa.
5. En materia de evaluación, el equipo técnico realizará el diseño y la evaluación de intervenciones piloto que respondan a las mejores prácticas en materia de aprendizaje socioemocional y que permita contar con evidencia rigurosa para la toma de decisiones a futuro. Asimismo, en función del presupuesto, se realizarán evaluaciones de resultados del modelo de desarrollo socioemocional en el aula y del modelo de desarrollo integral en sus ámbitos escolar y comunitario.
6. Una vez que se han determinado las grandes líneas estratégicas del programa, durante el mes de abril del presente, los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD trabajarán en la definición del plan de trabajo operativo del proyecto, el cual incluye fechas y metas de cada acción.

CVG.

C.

MAZ

PA

c) Presupuesto del programa

Para el periodo mencionado, el programa operará únicamente con el presupuesto disponible del proyecto en el PNUD, el cual asciende a 1.11 millones de dólares al mes de marzo de 2019.

f

III. ACUERDOS


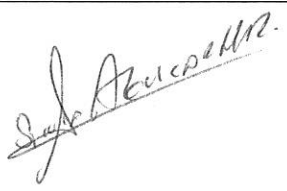

- 1) La Junta de Proyecto acuerda la ampliación de la vigencia del Acuerdo y del proyecto hasta el 31 de marzo de 2020.
- 2) La Junta de Proyecto acuerda la revisión sustantiva del proyecto con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes del nivel medio superior a través de diversos espacios escolares y comunitarios, en concordancia con las nuevas líneas de política de la Subsecretaría de Educación Media Superior en los temas I. Educación con calidad y II. Contenidos y actividades para el aprendizaje.
- 3) La Junta de Proyecto acuerda que el programa operará con los recursos disponibles del proyecto en el PNUD, los cuales ascienden a 1.11 millones de dólares al mes de marzo de 2019.
- 4) Los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD acordarán los ajustes requeridos al Documento de Proyecto (ANEXO al convenio SEMS-PNUD) en función de los acuerdos de la presente minuta.
- 5) A más tardar el 30 de abril del presente, los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD definirán el plan de trabajo operativo y delimitarán puntualmente los tiempos de gestión y de operación de las actividades, así como sus respectivas metas.

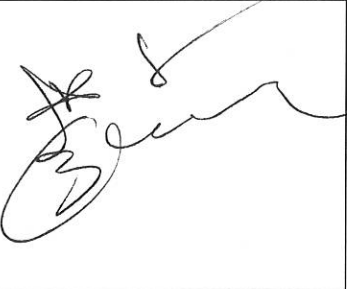
COG:



IV. FIRMAS

C'

Institución	Nombre	Cargo	Firma
SEMS	Juan Manuel Martínez de la Calle	Director de Proyecto y Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)	
SEMS	Silvia Aguilar Martínez	Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS de la SEP	
PNUD	Cynthia Valdés Galicia	Representante del PNUD y Oficial Nacional de Programa de Desarrollo Social y Económico Incluyente del PNUD	

SRE	Charly Odín Villanueva	Director de Cooperación Internacional y con Organismos Internacionales	
PNUD	Martha Hernández Zavala	Coordinadora Técnica del Proyecto y Secretaria Técnica de la Junta de Proyecto	